

000001



*Ministerio de Seguridad Pública
Dirección Regional Segunda
Delegación Policial de Alajuela Norte D27-N*



INFORME DE FIN DE GESTION

DELEGACION POLICIAL DE OROTINA



**SUB INTENDENTE
VERNY MENDEZ ROJAS
Sub Jefe de Unidad Policial**

JUNIO, 2021





Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Sub jefatura de la Delegacion Policial de Orotina del 01 de mayo del 2021 al 16 de junio del 2021.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la Republica, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de Delegación Policial de Alajuela Norte D27-N.

Con fundamento en el artículo 4 de la Ley General de Policía # 7410, se establece como la labor sustantiva de los Cuerpos de Policía las siguientes: Las fuerzas de policía estarán al servicio de la comunidad; se encargarán de vigilar, conservar el orden público, prevenir las manifestaciones de delincuencia y cooperar para reprimirlas en la forma en que se determina en el ordenamiento jurídico.

Al estar únicamente mes y medio como moco Sub jefe de la Delegación de Orotina se me imposibilitó realizar proyectos u otras funciones de mediano y largo plazo.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.

No se realizaron cambios sustanciales debido a mi corta tiempo en la función como Sub Jefe en Orotina

A nivel Administrativo

No Hubieron cambios durante mi gestión

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

- En esta Unidad Policial el estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI se mantiene vigente según el cronograma de ejecución, el mismo se mantiene actualizado de manera virtual en la One Drive del correo Institucional y en archivo físico. Así mismo, se indica que al inicio de la gestión existía un control del cual no se le pudo dar mucha continuidad por el corto tiempo en el puesto.
- Se mantiene un registro de control interno documentado en libros de actas para cada departamento.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Al estar mes y medio en el puesto únicamente se realizaron las supervisiones que se generaron fueron las diarias de personal en seguridad ciudadana.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- No hubieron logros debido al corto tiempo en el puesto.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- No hubieron proyectos. Únicamente se le dio seguimiento a la reparación de las instalaciones de la Delegación Policial.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- No tuve recursos financieros a mi cargo

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad

- No tengo sugerencias

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Sobre este punto realizar un Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) para retomar la motivación de todo el personal que por falta de una estructura ocupacional más completa tiende a provocar falta de eficiencia y eficacia en la respuesta de la atención al ciudadano, además que no se llegue a provocar que los funcionarios públicos den menos rendimiento y falta de interés a la realización de sus funciones policiales, y así mismo no se genere indisciplina.
- Como observación es dar continuidad a las buenas relaciones comunales con los grupos organizados, asociaciones, gobierno local y otros.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

actividad propia de cada administración.

- Se mantiene pendiente la atención por parte de la Administración a la orden sanitaria No. ARS-OMS-RS-62-2017, emitida a la Delegación de Orotina.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no hubo recomendaciones.

c. **Anexos**